

Raizen Argentina, licenciataria de Shell en el país, anunció este viernes por la noche una nueva suba en los precios de sus combustibles. Desde la medianoche la nafta aumentó un 9,5% promedio en todo el país.

{loadposition face}En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el litro de nafta V-Power pasó a costar $49.98; la formula super $43,36; la V-Power diesel $47,98 y $41,39 la formula Diesel. {loadposition gif-2018}Esta es la tercera vez que Shell aumenta sus precios en el año. Lo había hecho un 2,09% a principios de febrero y un 2,8% el 1 de marzo. En la primera semana del año la petrolera había rebajado el precio de sus combustibles en menos de 1%.

Hacia la tercer semana de febrero las petroleras estimaban que el valor de la nafta súper llegaría a $40 en marzo, debido a la necesidad de hacer una revisión de precios en base a distintas variables que inciden en su valor y se movieron al alza durante ese mes: el precio del petróleo, la inflación, que incide en el impuesto a los combustibles, y el tipo de cambio.

A pesar de que fuentes de las empresas estimaron que el aumento podría ser del 5% si los valores internacionales del crudo y el dólar se mantenían en niveles de ese momento, la suba fue de casi el doble.

En el incremento incide también el impuesto a los combustibles, que se actualiza trimestralmente en función de la inflación del período anterior.

En marzo, si bien analistas del sector y las propias empresas preveían que la suba de marzo fuera de entre 5 y 6%, el aumento fue de menos de 3% debido a una decisión de último momento del Gobierno de desdoblar el llamado Impuesto a los Combustibles Líquidos, o ICL.

La ley de reforma tributaria sancionada en 2017 realizó cambios en el impuesto a los combustibles. En ese marco, y a partir de 2018, dicho tributo se calcula sobre un monto fijo por litro de combustible vendido y se actualiza por trimestre en base a la variación del IPC.

A partir de marzo entraba en vigencia el nuevo valor, pero para que impacto del aumento de las petroleras no fuera tan grande, se desdobló: 50% en marzo y 50% en abril. Por eso, el 2,8% para marzo, que era el piso del aumento previsto con anterioridad, y no más. "En abril se verá, no sabemos, depende como esté el BRENT y el dólar. Esta decisión da una ventana de un mes para ver cómo se comportan estas variables", dijeron en ese momento fuentes del sector.

"La Ley de impuestos a los combustibles prevé la posibilidad que el Poder ejecutivo pueda establecer reducciones a dicho impuestos cuando lo estime conveniente. En ese marco, la secretaría de Ingresos Públicos estableció que para el período marzo el aumento que correspondería por la variación del IPC sea un 50% menor a los montos establecidos. De esta manera se verá reducido el impacto del aumento de los combustibles en marzo", detalló una fuente del sector.

{loadposition aluminio-2017}